

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2467 DE LA MAÑANA

MADRID, MIERCOLES 15 DE FEBRERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Por el ministerio de la Gobernacion y
Gracia y Justicia, se ha publicado ayer
en la Gaceta un resumen de las disposi-
ciones adoptadas respecto á personal du-
rante el mes de enero último.

En Puerto-Rico á la fecha del 27 pró-
ximo pasado, no ocurría novedad algu-
na, segun parte de 13 del corriente, re-
mitido al ministerio de Ultramar por el
cónsul de España en Southampton.

Ayer por la mañana ha aparecido el
manifiesto ó carta-circular que el Comité
central del partido progresista ha dirigido
con fecha de anteayer á los presidentes
y vocales de los comités de provincias.
Este documento que reproducimos en
las columnas de LA CORRESPONDENCIA
para satisfacer únicamente la curiosidad
de nuestros lectores, demostrará á estos,
y con ello nos damos por satisfechos,
que á pesar de las negativas de los pe-
riódicos de partido, nosotros hemos es-
tado perfectamente enterados de lo que
ha ocurrido en el seno del progresista,
contra el que ninguna pasión nos ani-
ma, así como contra ningún otro de
los varios en que aparece dividida la
nación. Hecha esta declaración, hé aquí
la circular del

COMITE CENTRAL PROGRESISTA.

Madrid, 10 de febrero de 1865.

Señor presidente y vocales del comité
de...

Varios electores de los distritos en que
deben celebrarse segundas elecciones,
y algunos comités provinciales y loca-
les de los que el partido progresista
cuenta en toda la península, sin previo
acuerdo, y movidos solamente de un
generoso impulso, se han dirigido á al-
gunos ex-diputados y á esta junta cen-
tral de elecciones, preguntando si será
prudente acudir á las urnas en Madrid,
Barcelona, Zaragoza y otros puntos, don-
de es indudable el triunfo del partido,
para que en una cuestion determinada,
y solo para ella, se dejasen oír en el Par-
lamento español los vigorosos acentos
de distinguidos patriotas que en más de
una ocasion han contenido á la reaccion

en su desbordamiento. No pretende los
que así se espresan que se abandonen el
retraimiento; pero no ya en interés de
un partido, sino en el de todas las cla-
ses contribuyentes, querian revestir de
la inviolabilidad del diputado á los que
miraban como campeones decididos de
la verdad de las instituciones represen-
tativas y fieles guardadores de los de-
rechos de las clases todas de la sociedad
española.

Ante la importancia de la cuestion, an-
te la gravedad de la situacion rentística
que atravesamos y la pesada carga que
va á imponerse á los contribuyentes, los
ex-diputados invitados á tan patriótica
tarea, y el comité central, consultado por
unas y otras personas, ha juzgado pru-
dente examinar de nuevo la cuestion
electoral que se le sometia, que aunque
limitada á un punto concreto, es tal su
magnitud é importancia, que bien puede
considerarse por sus proporciones que
los abarca y resume todos.

La ausencia del partido progresista
del Parlamento, ha dado en esta parte
sus frutos. Los que le consideraban
muerto, ó le calificaban de tal, porque
así convenia á menguados y personales
propósitos, reconocen su vigorosa vitali-
dad y deploran hoy como una calamidad
política lo que antes consideraban insen-
satamente como el mejor medio de per-
petuarse en el mando.

El comité central, que cuenta en su
seno las personas que han sido consul-
tadas para presentarse como candidatos,
ha deliberado maduramente la cuestion
sometida á su resolucion, y cree deber
manifestar á sus amigos, á la nacion to-
da, que no es llegado el momento de de-
sistir del retraimiento que, como siste-
ma de conducta, se ha impuesto en dos
elecciones generales. No es necesario re-
vestirse de la inviolabilidad del diputado
para poder decir lealmente al país lo que
sentimos y lo que pensamos, porque in-
tentos nobles y propósitos varoniles pa-
ra decir la verdad dentro de la ley que
respetamos, pero que no aceptamos, no
requieren inmunidades y prerogativas
tenidas en muy alta estima por nosotros,
pero innecesarias cuando hablan elo-
cuentemente los sucesos; siendo tambien
deber de los buenos ciudadanos dar
ejemplo arrojando la responsabilidad

de los actos que contengan al poder en
sus demasias.

El partido moderado, los absolutistas
que bajo él se cobijan, y la union libe-
ral, que lo desgarran, han dado ya de sí
todo cuanto podia y debia esperarse. Hi-
zo una Constitucion para poder mandar
exclusivamente, cuando calificaba de
traidores á los que atentasen contra la
que la nacion, en uso de su soberania,
habia dictado en 1837. La destruyó para
plegarla á exigencias familiares de un
principio extranjero que no queria la le-
gitima intervencion de los representantes
del país en el matrimonio de sus re-
yes, y el resultado fué contrario á los fi-
nes que intentaba.

Modificó profundamente el organismo
de las Cortes, y el partido moderado con-
fiesa en el Parlamento que la eleccion
por distritos no puede continuar porque
corroe la vida pública del país. Organizó
una Cámara vitalicia, y las hornadas de
senadores en el mismo recinto de aquel
Cuerpo provocan manifestaciones
solemnes de la imposibilidad material
de que esa institucion pueda continuar
subsistente si el partido progresista ha
de alternar en el poder. De traidores ca-
lificaba á los que atentasen á la Consti-
tucion que dictaron las Constituyentes
de 1835, y restableciendo su ley favorita,
modificó luego el Senado, introduciendo
el elemento hereditario, que por sí mis-
mo, sin nuestro concurso, destruyó co-
mo engendro raquítico que pretendia
perpetuarse en tal magistratura política.
Los moderados lo dicen, los moderados
lo han hecho y los moderados confiesan
que en sus manos se han violentado to-
dos los resortes de la vida constitucio-
nal por ellos creada. Ante la elocuencia
de tales verdades que se imponen á los
mismos que las proclaman, ¿tiene algo
que hacer el partido progresista? Bástale
por ahora dejar que los sucesos se de-
sarrollen en legítimas consecuencias.

Pero si con fútiles pretextos se re-
tardan las reformas necesarias en la vida
constitucional de la nacion, cuando son
conocidos y confesados por los mismos
que les dieron nacimiento, revisten ma-
yor gravedad las causas que han moti-
vado la peticion de un anticipo. Vedlos
esos hombres que osaron un tiempo lla-
marse de la suprema inteligencia. Por

dos veces han encontrado las arcas pú-
blicas repletas por el partido progresis-
ta, que á manos llenas trajo al gobierno
los tesoros intactos de la riqueza que en
el país yacia amortizada. Todo lo han
prodigado, todo lo han despilarrado y
consumido como hijos pródigos, impa-
cientes de goces y frenéticos de sen-
sualidades. Los números son inflexi-
bles y los números condenan al parti-
do moderado. Desde el 1850 existen,
por su mal, datos que serán su eterna
vergüenza. Mil trescientos ochenta millo-
nes era el presupuesto de ingresos de
aquella época, dos mil ciento treinta y
cuatro millones arroja el de 1864, y he-
cha la única deducion en déficit de re-
cursos del Tesoro procedentes de Ultra-
mar, hay una diferencia en aumento de
setecientos cincuenta y tres millones de
reales. Mil cuatrocientos cinco millones
sumaban los gastos de 1850, á dos mil
quinientos cincuenta y ocho millones
ascienden los del año 1864, es decir, el
aumento de gastos arroja una diferencia
de mil ciento cincuenta y tres millones:
de tal suerte, que mientras los ingresos
se aumentaban cincuenta millones por
año, han subido á ochenta y seis millo-
nes anuales los gastos que se han pre-
supuesto, contando en el periodo los dos
años de 1855 y 56, en que el partido pro-
gresista tuvo alguna participacion en el
mando, y no solo disminuyó los gastos,
sino que dejó sobrantes. ¿Puede esto
continuar así? La razon más limitada
indica que es imposible; y no es que el
comité central suponga que el aumento
creciente de los ingresos en todas sus
partes deba condenarse, pues que en
muchos casos indica el aumento de la
prosperidad pública debida á la des-
amortizacion y al trabajo individual; no
es que deba condenarse tampoco en ab-
soluta el aumento de los gastos cuando
satisface á necesidades de la época, á
obligaciones sagradas y á mejoras que
los tiempos traen consigo; pero sí es de
condenar absoluta y perentoriamente el
sistema de no proporcionar nunca los
gastos á los ingresos y el de abrir una
sima insondable con el déficit constante,
que es ahora de tres mil doscientos
millones.

Porque no solo el déficit existe entre
los ingresos y gastos presupuestados. El

deficit se ha provocado desalentadamen-
te con empresas locas, con un persona-
lismo egoista, por querer convertir en
empleados á todos los parientes, amigos
y agentes electorales, y luego de ser
empleados empujarlos y empujarlos
á puestos que nunca hubiesen alcanzado
por sus propios méritos. El déficit es el
pretexto de esas grandes fortunas que
no se esplican como efecto del trabajo y
honrada profesion, sino como fruto de
concusiones y contratos leoninos. El
deficit debe existir en el Tesoro, puesto
que se convierte ilegalmente en presta-
mista de altos personajes que allegan
fondos en tierra extraña, y con créditos
supletorios y complementarios y trasla-
ciones de gastos de unos capítulos en
otros, se ha hecho imposible que las
cuentas del Estado puedan ajustarse á
los presupuestos, eludiendo ó retardan-
do el que se haga efectiva la inmensa
responsabilidad que tienen muchos mi-
nistros por cantidades gastadas sin au-
torizacion alguna. En tanto que esto
acontece, la deuda del Estado, que ha-
bia quedado reducida á doce mil millo-
nes en 1857, sube ya á diez y seis mil
millones, sin comprender los que la Ca-
ja de Depósitos exige; y sin tomar en
cuenta los préstamos que, bajo todas for-
mas y maneras, se han creado, hasta el
de las cédulas hipotecarias votadas en la
anterior legislatura. Parecia imposible
que á hombres sesudos que hablan de la
unificacion de la deuda, pudiera ocur-
rirles crear un nuevo título para ella
bajo el concepto irrisorio de cédulas hi-
potecarias, cuando á cada una no iba
unida la hipoteca especial que las leyes
del reino exigen, y solo contaba con la
misma hipoteca general que los demas
títulos de la deuda pública.

Debió fracasar semejante proyecto,
pues aquel axioma jurídico no se habia
ocurrido á esas supremas inteligencias
moderadas que labran siempre el des-
crédito de la patria. Se encuentran aho-
ra cobijados por los resultados de su
propia obra, y acuden al contribuyente
como á un vil de sus esperiencias cala-
mitosas, y le exigen que atienda á sus
prodigalidades y cubra las responsabili-
dades de sus estravios. ¡Oh! No será
así, mientras haya un recurso legal que

te, y solo por esto debieran guardarle
mayor consideracion.
—Ademas que todo eso es exagerado.
—¿Cómo lo sabeis?
—Voy con mucha frecuencia á Palais-
Royal; tengo amigos entre la servidum-
bre de Mme. de Guisa, los padres del se-
ñor duque la visitaban y algunas veces
he tenido la fortuna de que el señor du-
que repare en mí.
—¿De veras?
—Sí, señora, tengo una hermana en la
servidumbre de la madre del señor du-
que y voy con mucha frecuencia á ver á
mi hermana encontrándome muchas ve-
ces con el joven principe.
—No pude menos de turbarme, pero no
contesté.
—El señor duque de Chartres ha sabido
que estoy á vuestro servicio y me ha
felicitado, añadió.
—¿Si murmure fingiéndome distrai-
da, apenas le conozco.
—¿Pues él conoce mucho á la señora
duquesa, mucho.
—No me atreví á replicar; podia ser un
lazo y tuve miedo. No hablamos mas,
pero desde aquel momento la traté mejor
voluntariamente.
—Mi marido y yo partimos para Marly.
No debía llevar mas que una dueña y
fue Roussel, no la que yo escogí, sino la
que todo lo facilitó para ser la escogida.
La otra quedó muy contenta repasando
las cuentas de su rosario.
—Marly se ha hecho notable entre los
demas sitios reales, por ser la residen-
cia preferida en esta época. Mr. de Lau-
zun, por entonces, fué acometido de un
fuerte ataque de gota, y preciso fué de-
jarme ir sin él algunos dias á la mesa.
Una enfermera podia pasar á los ojos del
rey; pero dos personas ausentes á causa
de la enfermedad, no hubiera tenido dis-
culpa á sus ojos.
—El rey y monseñor tenían cada uno su
mesa, y las damas acudian á una ú otra,
segun su deseo; únicamente la princesa
de Conti era siempre de la de monseñor.
—Las duquesas de Chartres y Borbon de
la del rey.
—Llamábase á las tres bastardas del rey
generalmente las "princesas", sintiendo
unas de otras una envidia insuperable:
disputaban hasta el punto de insultarse,
y el matrimonio de la de Chartres ponía
á las otras en el colmo de la desespera-
cion. Tratabanse de igualarse á ella lla-
mándola hermana, por lo cual monseñor
se quejó á su hermano, y éste dispuso

que las princesas tratarian á S. A. R. de
señora, y ésta solo llamaría á las otras
hermanas.
—La duquesa encontró medio de distin-
guirlas llamando á su hermana de ma-
dre, mi hermana querida, hasta que de
nuevo hubo quejas, y el rey dispuso
que se suprimiese el adjetivo.
—Durante la residencia en Marly á don-
de el duque de Chartres habia sido ad-
mitido por extraordinario, monseñor iba
frecuentemente de caza. Una tarde que
estaba en efecto, la princesa de Conti
pasó á la mesa del rey, y éste, de buen
humor aquella tarde, se puso á jugar al
billar con la duquesa de Borbon, resul-
tando de la broma unas cuantas copas
de vino mas para esta que era su vicio
favorito.
—La princesa de Conti no pudo dominar
su despecho por esta distincion, y el rey
apercibiéndose lo dijo seriamente al pa-
sar por su lado: «¿con un escudero?»
—Vuestra gravedad, señora, se aviene
mal con nuestro buen humor.
—La princesa, así reprendida en público,
dirigióse á Mme. de Chatillon, y exclamó
colérica:
—Mas vale ser seria que pellejo de
vino.
—Habíase hablado mucho de ciertas ce-
nas en que la duquesa y Mme. de Char-
tres habian bebido mas de lo justo.
—La primera oyó la pulla y no era mu-
jer de dejarla pasar. Dirigióse tambien á
Mme. de Chatillon que se habia guar-
dado muy bien de responder y dijo:
—No creéis, señora, que vale mas ser
pellejo de vino que desperdicios de cuer-
po de guardia?
—El epigrama era sagriento. Aludia en
esto á las escandalosas aventuras de
Mme. de Conti con Mr. de Clermont y con
otros oficiales de la guardia que con ra-
zon ó sin ella se le atribuian. Esta no
tenia el ingenio de su antagonista, y no
contestó. Sabido es que Mme. de Borbon
componia cauciones picantes, epigramas
en los que siempre jugaban Mme. de
Conti y sus amos. Esto llegó á tomar
tales proporciones en Marly, que el rey,
monseñor y todo el mundo, tuvieron que
mediar para reconciliarlas.
—Únicamente Mr. de Chartres no tomó
parte en estas querrelas, contestando á
los que le hacian tal observacion:
—Las disputas de las hijas del rey no
van conmigo.
—No pensaba mas que en una cosa, en
verme y hablarle sin llamarla atencion

de los demas, trabajo impropio en una
corte donde todos vivian para observarse.
Presentóse una ocasion que él provo-
có con habilidad y de la cual se aprove-
chó: no me atrevo á decir que se la agra-
decí. ¡Ah! si yo pudiera hacer compren-
der cuán desgraciada era, cuánto me
atormentaba Mr. de Lauzun, quizá se me
disculparia.
—¿Quién no conoce á Marly? Todo el
mundo tiene noticia de esta morada de-
liciosa nacida del capricho de un rey.
Su palacio, pequeño pabellon cuadrado
que habitaba el rey solo con su familia,
y los demas pabellones pequeños dis-
eminados por el parque destinados á los
cortesanos que obtenian tan alta merced;
todo esto no se parece á nada. Tiene un
carácter especial.
—Los jardines son el principal recreo de
este sitio que á la verdad no está mejor
escogido que el de Versailles.
—¿Qué gastar tanto dinero en sitios
tan incultos cuando el rey tenia Saint-
Germain con un jardín creado por la na-
turaleza? ¡plus XIV queria crearlo todo:
tenia envidia hasta de Dios!
—Después de la cena del rey, á la que
asistian casi por cumplir las duque-
sas de Chartres y de Borbon, se retiraron
con algunas damas á la habitacion
de la primera y allí empezaron á reir,
á jugar, á beber. Yo era una de ellas y
el duque de Chartres, que parecia dis-
puesto á bromear aquella noche, nos ha-
bia seguido. Todos nos admiramos de
verle tan comunicativo, él que se aisla-
ba casi siempre. Monseñor jugaba á los
dados en el salon; el rey estaba en la
habitacion de su sultana y nadie habia
allí que nos reprendiese.
—Hacia una noche hermosa, las ventan-
as estaban abiertas é involuntariamen-
te las miradas de algunas se fijaron en
el parque.
—Hermana mia, ¿qué será aquella lu-
cecita que se distingue allí abajo entre
los árboles?
—Un gusano de luz, no sé si es.
—No tal, se mueve demasiado de-
presa.
—¿Qué será entonces?
—El duque de Chartres se echó á reir.
—A fé mia, señora, si vuestra nariz
no os lo advierte sois bastante torpe, per-
donad la espresion.
—En efecto, me parece advertir... pe-
ro no adivino.

—¿No sabeis quién ocupa el pabellon
cercano?
—Sí, los oficiales de la guardia suiza.
—Pues bien, lo que se pasea es una
pipa en la boca de un oficial corto,
que debe ser recién venido á la corte,
cuando ignora la aversion que tiene el
rey á los fumadores; si le apercibiera, le
castigaría severamente.
—No habeis fumado vos en el ajér-
cico?
—Algunas veces.
—¿Debe ser muy divertido?
—Segun; esova en gustos.
—¿Querida probar!
—Y yo tambien.
—Y yo, repitieron todas!
—Nada más fácil que daros ese placer:
pero cerrad las ventanas, porque si el
rey lo observase...
—No tenemos tabaco, ni pipas.
—Creéis á los oficiales tan groseros,
que os las nieguen? Enviadlos á llamar
y ellos os daran lecciones.
—¿Que, vos no podríais...?
—Yo no me mezclare en tal cosa, y me
permitiréis que me retire: si el rey lle-
gase á descubrir vuestra diablura, me la
atribuiria, y ya sabeis que soy inocente.
—El consejo fué seguido al pie de la le-
tra. Enviaron recado á los oficiales, y no
obstante su asombro, muy natural, se
apresuraron á llevar los útiles necesari-
os.
—Empezó la leccion, y como se com-
prende, fué una completa bufonada; yo
la tomé tambien, solo que á mí me la
dió el duque de Chartres. Nos dejamos
casi solos en un gabinete, mientras to-
dos acudian en torno de las princesas á
ver cómo principiaban un arte que de
seguro no debian practicar.
—Todo el mundo fumó, y en breve ha-
bia una nube de humo que nos impedia
distinguirnos unas á otras. La duquesa
reía hasta llorar; en hermana conservaba
su seriedad habitual, y no encara-
baba el olor muy desagradable y la
broma de muy mal género. Aquella at-
mosfera pesada empezó á trastornar mi
cabeza, palidecí y me sentí desahogar.
—¡Aire, necesitais aire, exclamaba con
solicitud el duque; venid, bajemos al
parque por esta salida consigna, y en
diez minutos os ponéis buena.
—Comprendí el peligro de la proposi-
cion, y sobre todo el principal, de lla-
mar la atencion del mundo. El principe
adivino mis temores, y los desvaneció
esclamando:

hacer valer a los poderes constituidos. Protestemos todos, aun es hora; y si se convierte en ley tan malhadado propósito, no confundamos el acatamiento a la ley que todos debemos respetar y respetamos, con la imposibilidad material en que muchos se encuentran de cumplirla.

Las leyes de Hacienda tienen por sancion el premio y el embargo. ¡Cuántos tendrán que sufrirlo! Muchos de nosotros se hallarán en ese caso y se someterán a todas las vejaciones que puedan pesar sobre ellos. No aconsejamos, no tenemos la inmodestia de ponernos a nadie por ejemplo; pero ahora, menos que nunca, faltaremos a nuestra dignidad, y en la defensa de nuestros principios no habrá sacrificio ninguno que no hagamos y que no debamos hacer. Obremos cual cumple a nuestro deber, y piensen todos, así amigos como adversarios, puesto que de las mismas filas del partido moderado, y ante el Parlamento, se dice que no se necesita el anticipo. El partido progresista así lo afirma, y quienes lo nieguen, ó muestran la pequenez de sus almas ó las ataduras reaccionarias que les ligan. Basta defender la Hacienda pública con tesson ó con ferocidad, como dice un repúblico eminente del vecino imperio; basta defender el presupuesto nivelándolo, descentralizar la administración gubernativa y centralizar la administración de justicia en un solo fuero; quitar tanta dirección que solo son puestos para favoritos: disminuir el contingente del ejército, sin alterar sus cuadros, atendida la existencia de los ferro-carriles; cambiar impuestos, gravosísimos en su percepción, como el de consumos y puertos; mostrarnos leales con nuestros deudores, y cumplir de buena fé las leyes de desamortización dictadas por las Cortes constituyentes, siempre eludidas por los mismos que invocan los concordatos en todo lo que importa a sus fines.

Nuestros diputados en las Cortes sostuvieron siempre estos principios, y el comité, como todo el partido progresista, los proclama. ¿No hemos dicho que era necesario entrar franca é ingenuamente en un sistema bien entendido de economías? ¿No dijimos oportunamente que no había que hacerse ilusiones con los pomposos ingresos de las cajas de Ultramar? ¿No demostramos que traería graves complicaciones el falsear la desamortización de 1835, destinada á disminuir la deuda pública? ¿No se ha aumentado esta por nuevas leyes, cuya conveniencia era muy dudosa? ¿No proclamamos oportunamente el momento de convertir las deudas amortizables, lo que hubiera podido hacerse con ventaja de la nación y aprobación de los interesados? ¿No se ha tratado de desvirtuar y reducir la desamortización por todos

conceptos? Pues nosotros decimos al país, con convicción plenísima, que no se necesitan recursos extraordinarios, si lo que resta por desamortizar se aplica y se invierte como dispusieron las Cortes Constituyentes en 1835.

Esto cree el comité central del partido progresista; así opinan las personas invitadas á ocupar un puesto en el Parlamento en las cuarenta vacantes que hoy existen, y de las cuales no podrían disputárselas muchas. Pocos bastarían, como en otras ocasiones, para sostener, en interés común, las opiniones del partido progresista, y acaso sus votos, sumados á los de otras oposiciones, podrían derribar, parlamentariamente, al actual gabinete; pero ¿cuál sería el resultado? Servir de escabel á cualquiera otra fracción, más ó menos reaccionaria, de las muchas que se disputan el mando. Parezca por el exclusivismo el partido moderado, puesto que nos ha excluido.

Esta es la ley de su destino, esta es la expiación que le aguarda, en tanto que el partido progresista, á quien se vuelven todas las miradas, ya de despecho, ya de esperanza, aguarda tranquilo el momento en que la nación le exija los servicios que á la nación debe, y que nunca le ha pedido en vano, para aumentar su prosperidad material y reconquistar derechos inicuamente falseados.

Salustiano de Olózaga.—Juan Prim.—Pascual Madoz.—Joaquín Aguirre.—Ramon María Calatrava.—Manuel Lasala.—Angel Fernandez de los Rios (representante de Santander).—Carlos Latorre.—Laureano Gutierrez Campaamor (representante de Lugo).—José María Marañes de Diago (representante de Gerona).—Los secretarios, Práxedes Mateo Sagasta.—Francisco de Paula Montemayor.—Manuel Ruiz Zorrilla.—José Lagunero.

Ha regresado á la Península la distinguida poetisa señora doña Gertrudis Gomez de Avellana, viuda del coronel Verdugo.

Dícese por un periódico de anoche que de Madrid se ha enviado á varios prelados una comunicación que se supone firmada por un italiano cualquiera y en la que se les previene de parte del señor nuncio que entreguen á tal ó cual carlista retirado todos los fondos de que puedan disponer. El papel en que va estendida la comunicación lleva membrete mal hecho de la nunciatura, y en él aparece una mitra enlazada con flores de lis.

En el caso de que el anticipo comprenda, segun se dice, á las clases militares, cree *El Espíritu Público*, que la parte correspondiente á los subalternos será satisfecha de los fondos que tienen los cuerpos, pues no siendo esos fondos de inmediato empleo no habrá inconveniente en que la parte que suplan este representada por billetes hipotecarios, que aumentarán los mismos fondos con el interés de 6 por 100 que devengan, y que pueden ser enagenados en caso necesario. De modo que nada, absolutamente nada, vendrá á pagar la mayor parte de las clases militares, aunque sean comprendidas en el anticipo.

Se anuncia de Turin como probable la dimisión del alcalde de la ciudad, el marqués de Rora. El rey continúa recibiendo en Florencia manifestaciones de adhesión de diferentes municipalidades piemontesas.

presentante de América).—Rafael Saura (representante de las Baleares).—Eugenio Gamín (representante de Lérida).—Mariano Ballester.—Rodrigo Gonzalez Alegre (representante de Toledo).—Feliciano Herreros de Tejada (representante de Logroño).—Leandro Rubio (representante de Cuenca).—Julian Santin de Quevedo (representante de Granada).—Ramon Rodriguez Leal (representante de Cáceres).—Vicente Rodriguez.—Tirso Sainz de Baranda (representante de Zamora).—Joaquín de Ibarrola (representante de Ciudad-Real).—Manuel Ruiz de Quevedo.—Manuel María José de Galdó.—Servando Ruiz Gomez (representante de Palencia).—General Contreras.—José Gutierrez y Gutierrez.—Guillermo Crespo (representante de Tarragona).—Juan Bautista Alonso.—José Menjíbar.—Laureano Gutierrez Campaamor (representante de Lugo).—José María Marañes de Diago (representante de Gerona).—Los secretarios, Práxedes Mateo Sagasta.—Francisco de Paula Montemayor.—Manuel Ruiz Zorrilla.—José Lagunero.

Los despachos telegráficos que de Inglaterra ha recibido el gobierno, aunque solo fundados en los informes de los pasajeros de la Mala occidental, confirman las satisfactorias noticias que anteaayer comunicaron los despachos de las agencias particulares respecto á la disposición del Perú para dar cumplida satisfacción á España. Las noticias oficiales del jefe de nuestra escuadra que ha traído la Mala, llegarán á Madrid mañana.

El *Diario español* presenta ayer al duque de Valencia pretendiendo separarse ya del Sr. Gonzalez Bravo, ya del Sr. Barzanallana. El duque de Valencia, segun nuestras noticias, tiene igual aprecio á todos los individuos del gabinete; y si alguno de ellos se separara de su lado, no sería por la voluntad del general Narvaez, sino porque llegara el caso, que todavía no se divisa hoy, de que se alterara la perfecta unidad de miras y de opiniones que existe actualmente entre todos los ministros.

Dice *La Democracia*: «Dícese que el Sr. Lersundi reemplazará á este gobierno. Dicese que Lersundi se asociará á Nocedal.»

Y decimos nosotros: Ni el general Lersundi se halla dispuesto á reemplazar á este gabinete, ni, por consiguiente, ha pensado ni piensa en escoger compañeros.

La consulta del Consejo de Estado y el voto particular que ha de acompañar al de la mayoría no se remitirán al gobierno hasta la semana próxima.

El *Pabellón español* refiere que ha oído decir que el Sr. Barzanallana va á coronar su reputación de hacendista, comprometiendo ó empeñando los productos de las minas de Almadén.

Segun nuestras noticias, el Sr. Barzanallana no ha pensado en semejante cosa.

De la *Agencia Habas* recibimos ayer los siguientes **DESPACHOS TELEGRÁFICOS**:

Paris, 13.
La «Gaceta» de Baviera desmiente el envío de un despacho francés relativo á las diferencias habidas entre los Estados secundarios de Alemania y Prusia y Austria.

Viena, 13.
El ministro de Estado, Mr. Schmerling, manifestó ayer al gobierno que estaba de acuerdo con la Cámara para pedir energicamente que se dé una solución terminante á la cuestión sobre sucesión en los ducados.

El gobierno ha resuelto hacer grandes reducciones en el presupuesto de gastos.

Berlin, 13.
El ministro de Hacienda ha mani-

festado en la Cámara de diputados que la comisión financiera había empleado 10 millones del Tesoro. El diputado Mr. Hoyerbeck ha propuesto que se declare personalmente responsable al ministro por la inversión de dicha suma.

Se ha aplazado tomar decisión en este asunto.

Paris, 14.
En el «Moniteur» se lee que desde el 16 del mes actual empezará entre París y Lyon la transmisión de despachos telegráficos por el sistema autógráfico.

Turin, 13.
Ha salido para Florencia la junta municipal; el 15 será recibida por Víctor Manuel.

El Liceo Piquer celebrará sesión el jueves 16 de febrero á las ocho y media de la noche. Los señores socios de ambos turnos podrán pasar á recoger sus billetes en la secretaría, sita calle de Leganitos, núm. 30, cuarto bajo, el miércoles, de una y media á cuatro de la tarde.

No habiendo podido SS. MM. y A. hacer el domingo último su acostumbrada escursión semanal al Pardo, aconsejada por los facultativos á los jóvenes principes á causa de haber sido el domingo cumpleaños de la infanta doña Eulalia, SS. MM. y AA. pasaron anteaayer por la mañana al Pardo, donde almorzaron, y de donde no volvieron á palacio hasta el anochecer.

Todas las noticias oficiales que llegan de los puntos más insignificantes de las provincias Vascongadas y Navarra, noticias comunicadas por las personas mejor colocadas para conocer los sentimientos y propósitos de los antiguos jefes carlistas, desmienten del modo más terminante y autorizado, cuanto con una intención desconocida y que á nosotros no nos toca calificar, se viene diciendo, sobre proyectos de levantamientos absolutistas. Nosotros nos limitamos á consignar el hecho.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 429 fanegas de trigo, de 43 á 50 rs. fanega; la cebada de 28 á 31 y la algarroba de 29 á 32.

La sesión del CONGRESO de AYER empezó á las dos y cuarto.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dos señores diputados pidieron que constasen sus votos conformes con los de la mayoría en la votación de ayer.

Se dió cuenta de algunas exposiciones contra el anticipo.

Se leyó una comunicación de D. Alejandro Mon diciendo que optaba á la di-

—Ya sabéis que esta gradería conduce al laberinto y de allí al teatro, cuyas cercanías están desiertas las noches que como hoy no hay representación.

Yo me sentía mal, próxima á desfallecer y el duque me arrastró hácia la escalinata que desde el balcón de aquel gabinete guiaba al parque. Nadie pensaba en nosotros, y nadie nos vió salir.

El príncipe me sostenía, y su mano temblaba al contacto de la mía. En breve estuvimos al aire libre, internándonos en el laberinto completamente solitario. Conforme se fué despejando mi cabeza, me fui sintiendo morir de otro mal. ¡Estaba sola con él y temblaba!

Me habló de su amor y á la par de su respeto; era joven, y aunque lanzado en la senda del vicio, su corazón conservaba el instinto del bien. No se proponía perderme, ni aun hacerme faltar á mis deberes; únicamente quería ser amado, ofreciéndose como mi amigo, mi consuelo; abrigaba por mí una de esas pasiones que no reconocen obstáculos cuando se contrarian, porque se detienen ante la voluntad de un niño.

Nuestro paseo duró más de una hora. ¡Locura inaudita! pero mal podía yo reprimirle, cuando cedia al encanto, á la fascinación de aquella hora de ventura.

—Señora, me decía, permitidme que os vea alguna vez de este modo, si lo consentis; seréis mi ángel bueno, me arrancareis del abismo en que me dejo caer por no encontrar una mano amiga que me detenga.

—Señor, yo no puedo, no debo...

—No me lo neguéis, ni me habéis de vuestro marido, de ese hombre á quien Dios ha otorgado todas las venturas sin que sepa apreciarlas; no me digais que le amais porque es imposible, ¡no puede Dios permitir que le améis!

No sé lo que me dijo mas, ni aun recuerdo lo que yo le contesté; pero ya nos íbamos acercando al palacio y fué preciso pensar antes que en nosotros en los demás.

Los oficiales suizos que habíamos dejado en la habitación de las princesas salían en tumulto y nos parecieron muy enojados.

—¡Ah! exclamé despertando de mi sueño, corro al lado de mi marido; ¡si llegara á saber lo que ha pasado dudaría de mi inocencia!

El príncipe á estas palabras soltó mi brazo, comprendió el peligro y me amaba demasiado para esponerme á él; me

siguió con la vista hasta verme desaparecer por la calle que guiaba al pabellón que ocupábamos con mi hermana y mi cuñado; ambos habían salido, ¡logré entrar en mi habitación sin ser vista ni aun de Mr. de Lauzun que dormía en aquel momento y cuando media hora despues se despertó dando orden que fuesen por mí, le respondí con bastante aplomo que hacia mucho que habia vuelto, porque las princesas se habian puesto á fumar, lo que me desagradó mucho.

No para todas terminó tan bien el incidente, porque monseñor, al entrar en el cuarto de sus hermanas despues de terminado su juego, se sintió materialmente ahogado de humo, y exclamó:

—¡Dios mío! ¿Habeis perdido la cabeza? Si el rey sospechara lo que ha pasado ¡cuál no sería su furor! Apresuraos, despedid á esos mal aconsejados oficiales. ¡Quién sabe si aun será tiempo!

Y el delfín temblaba solo al pensar en el enojo del rey. Ya era tarde en efecto: la princesa de Conti tenia amigos en el campo de sus rivales, y al punto fué puesta en el secreto. La princesa corrió al cuarto de Mme. de Maintenon, donde el rey jugaba con esta y algunas otras personas íntimas de ambos. Mme. de Conti, al entrar, tuvo mucho rato la puerta abierta fingiendo hablar á una dama, lo que impidió que los criados la cerrasen. El olor á tabaco llegó hasta allí, el rey se volvió bruscamente, y dijo:

—¿Qué es eso? ¿Se han permitido los oficiales fumar... tomar el palacio por algún cuerpo de guardia! ¿que se les arreste!

Un sordo murmullo se oyó entre los presentes y nadie se movió.

—¿Cómo es esto! ¿No se me obedeció? Mr. de Duras, ¿no habeis oído?

—Señor, repuso mi tío, no son los oficiales.

—¿Pues quién se permite infestar el palacio de esta manera?

Nadie respondió. La princesa de Conti sonreía con malicia.

—Vos, señora, que os reis, lo sabéis quizá!

—Sí señor, pero no sé si debo...

—Hablad, os lo mando.

—Si lo mandais... Es la señora duquesa de Chartres y la duquesa...

—¿Las que llaman?

—Sí señor.

—¿Dónde? ¿con quién?

—¡Caballero! exclamé indignada, ¿que reis imponerme guarda de vista?

—No señora, es por el contrario un honor de que se os privaba en casa de vuestros padres.

Dejo á la consideración de todos la explosión de mi dolor. Los amigos de mi marido, Mme. de Lude, sobre todo, que era muy buena, trataron de consolarme y me dejaron por fin en mi habitación con mis dos cancerberos, de las que ¡no quise recibir ningun servicio, desnudándome sola y cerrando mi puerta con cerrojo. Mr. de Lauzun vino á llamar pasado un rato: yo fingí dormir y no le abrí.

En vez de dormir medité lo que debía hacer para sustraerme á tal tiranía. Mi pensamiento se fijó en Mme. de Lesdiguières; ella era mi esperanza, y en cuanto me levanté corrí á su casa acompañada de mis dos dueñas.

La duquesa me recibió con efusion y quiso conducirme á su oratorio; mis dos sombras siguieron en pos nuestro. Volvióse la duquesa y con ademán altivo exclamó:

—¿Adónde vais? ¿Qué queréis?

—Venimos con la señora duquesa de Lauzun.

—Creo que á mi lado no las necesitais; despedidas, me dijo.

—No puedo, señora.

—¿Cómo?

—Mr. de Lauzun ha mandado que no me pierdan de vista; son espías disfrazados.

—¿Y lo sufrís?

—¡Ah! ¿Qué puedo hacer?

—¡Si vos lo sufrís, yo no lo sufriré!

Estoy en mi casa. Y volviéndose á ellas añadió: Pasad al cuarto de mis doncellas. No tolero que se me vigile.

—Señora...

—Obedeced; yo me encargo de disculparos con vuestro señor.

IV.

Mr. de Lauzun habia tomado, como se vé, numerosas precauciones; creia no haber olvidado nada para mi esclavitud, y en breve veremos adónde nos llevó su prevision.

Mi dolor al verme lejos de mi madre, al no poder ni aun hablarla si la encontraba, me puso en tal estado de cólera que al fin tenia que estallar.

Presentábase en la sociedad acompañada de mi marido y mis dos madrinas,

siempre vigilada como una pensionista, y mi único recurso era ir en casa de madame de Lesdiguières, donde no se me vigilaba; ésta se reía con su claro ingenio de las precauciones de Mr. de Lauzun y de sus alguaciles con faldas. Entre ambas mediaba ya una confianza sin límites, habíame revelado sus faltas, sus pesares, encontrando yo que los unos compensaban completamente los otros. Con toda el alma hubiera aceptado ambos, y á su imitación hubiera comprado la dicha, aun pagándola tan cara como ella.

Arrancóme el secreto de mi inclinación por el príncipe, cuanto habia pasado entre nosotros, y sin empujarme por tan peligrosa vía, no me separó de ella con reconveniones.

Yo no veía al duque de Chartres, no tenia entrada en Versalles, ni en París frecuentaba mis círculos. Sin embargo, oia hablar de él por todas partes, todos le censuraban, y únicamente le disculpaba Mme. de Lesdiguières.

—Ese joven príncipe es solo aturdido: son injustos con él, le han unido á una estatua de mármol, se vé contrariado en su amor por vos y en sus esperanzas en la corte; y por distraerse, como es natural, incurre en faltas que todo el mundo censura sin razon.

Estas razones me convencian, aunque yo tenia contra el duque de Chartres un resentimiento que me guardaba de manifestar; creíale olvidado de mí, lo que me pareció indisculpable. En breve me convencí de que no tenia ni aun esta falta.

Un día se me habló delante de mis dueñas del duque de Chartres y de sus aventuras; ellas nada dijeron aunque lo oyeran todo. Una de ellas, la Soret, rezaba mañana y tarde mientras que la otra, Roussel, de carácter alegre, conseguia distraerme algunos ratos mientras su compañera rezaba padrenuestros.

Aquella noche estábamos solas en mi gabinete: yo me iba ya acostumbrando á mi nueva vida, porque cuando se tienen pocos años se consuela una fácilmente con cualquier bagatela, llegando hasta tolerar algunas familiaridades á la dueña que me era mas soportable.

—No os parece, señora, me dijo que son injustos con el señor duque de Chartres?

—El señor duque es sobrino del rey, murmuré queriendo aparecer indiferente.

putacion por el distrito de Vega de Ri-
vado.

El Sr. Suarez Inclán dijo que el señor ministro de Marina había dirigido una comunicación manifestando que de los diferentes empleados de su ministerio que eran diputados, ninguno desempeñaba empleos que fuesen incompatibles con la diputación, y el ministro había padecido en esto una equivocación, pues los había que eran incompatibles.

El señor Presidente manifestó que la mesa se había declarado incompetente para resolver las cuestiones de incompatibilidad, y que el Congreso era el único que podía resolverlas.

A consecuencia de esta contestación el Sr. Suarez Inclán pidió a la mesa que las comunicaciones sobre este objeto que habían venido de los ministerios de Marina, Hacienda y Guerra, pasasen a las secciones para el nombramiento de una comisión que las examinase.

Varios señores diputados presentaron exposiciones contra el anticipo.

El Sr. Romero Ortiz preguntó al gobierno qué había de cierto en la supuesta tentativa contra la vida del duque de la Victoria.

El señor ministro de la Gobernación dijo que había recibido aviso de que en una provincia próxima a Madrid había quien intentaba alterar el orden en sentido carlista, y advirtió de ello al señor ministro de la Guerra, aunque el aviso no merecía gran crédito, ni se ha realizado lo que anunciaba.

El Sr. Gonzalez Brabo añadió que bajo ningún concepto el gobierno toleraría que se alterase el orden, y mucho menos cuando por este medio se intentase algo contra la vida del ilustre duque de la Victoria.

El Sr. Caro y Cárdenas preguntó al gobierno si tendría inconveniente en traer a las Cortes la solicitud que por conducto del gobernador de Sevilla elevaba al Congreso la diputación provincial de aquella provincia.

El señor ministro de la Gobernación dijo que cuando recibiera y leyera dicha exposición, contestaría a la pregunta del Sr. Caro y Cárdenas.

El Sr. Uragon preguntó si el gobierno traería un expediente de clasificación formado en el ministerio de Estado para dar a un empleado que fué de D. Carlos cuarenta mil reales de jubilación y cuarenta y tres mil duros por atrasos, lo cual era ilegal.

El señor ministro de la Gobernación contestó que pondría en conocimiento de su compañero el de Estado la pregunta hecha por el Sr. Uragon.

Los señores Lafuente y Orovis preguntaron al gobierno sobre cuáles eran las causas de los atrasos que experimentaban en sus respectivas pensiones el culto y el clero de la diócesis de Calahorra.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que lo pondría en conocimiento de los señores ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

Entrando en el orden del día continuó la discusión pendiente sobre el acta de Lucena, continuando en su rectificación el Sr. Blea.

El señor marqués de la Merced rectificó a su vez, y después que él lo hicieron los señores marqués de la Vega de Armijo, García Gomez y Torrecilla, aprobándose el acta en votación nominal por 110 votos contra 58, y fué proclamado diputado el Sr. Gutierrez de la Vega.

El señor ministro de Estado, contestando a la pregunta hecha por el señor Uragon sobre declaración de derechos pasivos a un tal Sr. Sierra, a quien dice no conocer, manifestó que la junta de clases pasivas había preguntado al ministerio de Estado si dicho Sr. Sierra se encontraba en el mismo caso que otros dos empleados que habían sido del mismo departamento, y el negociado contestó que sí, y el ministro se había conformado con esta contestación, porque no podía suponer que el negociado faltaba a la verdad.

El Sr. Uragon pidió que se trajera el expediente del Sr. Sierra, formado en el ministerio de Estado y en la junta de clases pasivas.

El señor ministro de Estado ofreció traer el primero y manifestar el deseo del Sr. Uragon al ministro de Hacienda respecto al segundo.

El señor ministro de Gracia y Justicia, contestando a la pregunta que había hecho el Sr. Lafuente dijo que se habían dado las órdenes oportunas para que se satisficieran sus haberes respectivos al elero y culto de la diócesis de Calahorra.

Los Sres. Lafuente y ministro de Gracia y Justicia rectificaron.

Continuando el debate sobre contestación al discurso de la Corona, reanudó su discurso el Sr. Gonzalez Brabo.

El ministro de la Gobernación repudió en breves palabras lo que había dicho en la sesión de anteaer, y deteniéndose en la cuestión electoral, negó al Sr. Posada Herrera la autoridad moral necesaria para la rectificación de las listas electorales, porque, como presidente de la comisión de actas en el Congreso anterior, acababa de encontrar aquellas listas perfectas, y con ellas hizo, siendo ya ministro, la elección de diputados provinciales.

Comparó la conducta del gabinete Narvaez en 1856, que a pesar de haber considerado importantes para rectificar las listas electorales, no las rectificó sino después de hecha la elección de diputados con la del Sr. Posada Herrera, que consideró imperfectas estas listas y las rectificó antes de hacer las elecciones.

Aceptando el criterio presentado por el Sr. Posada Herrera para juzgar las elecciones, dijo que antes de hacerse estas había en el país la creencia general

de que el Congreso anterior debía ser disuelto por varias razones, y entre otras porque con aquella mayoría no había llegado a consolidarse ningún gabinete y se creía que no se podría consolidar ninguno.

La opinión creía que atendiendo a la necesidad de que viniese al poder un partido fuerte, una situación robusta estaban llamados a formar gabinete ó la unión liberal reorganizada ó el partido moderado.

El duque de Tetuan fué llamado antes que el de Valencia para formar gabinete, no lo formó, y entonces fué llamado el duque de Valencia, siendo natural y lógico que la opinión pública creyese llegado el momento de que ocupase el poder el partido moderado.

En las elecciones debía estar éste, el partido moderado, y como no es culpa del gobierno actual que el partido progresista esté retraído, resulta que el país ha dado una muestra de aprobación mucho mas concluyente que la que dió al duque de Tetuan, cuando las elecciones las dirigió el Sr. Posada.

Que en el sistema electoral vigente se notan defectos, no lo negó el Sr. Gonzalez Brabo, pero si que fuera remedio para ellos, y remedio capaz de sacar del retraimiento a los progresistas, la elección por provincias como pretendía el Sr. Silvela, pues no era única causa del retraimiento de los progresistas la elección por provincias, sino tambien otras que no era del caso examinar.

Aseguró el orador que el gobierno actual había hecho lo posible para que los progresistas salieran del retraimiento, y por ello se le había hecho un cargo al gabinete en la otra Cámara.

Dijo que en la forma de elección por provincias ó grandes circunscripciones, el gobierno tenía mayor influencia que en la elección por distritos, y añadió que en apariencia era una elección directa, y en realidad una elección de dos grados, pues los diputados en realidad salían elegidos de la junta general de escrutinio.

Recordó que siempre que se ha hecho la elección por provincias en España ha sido bajo una situación de fuerza bajo el predominio de la Milicia nacional.

Creó el Sr. Gonzalez Brabo que el mal principal de las elecciones consistía en la falta de hábitos electorales y en la falta de una buena ley de empleados que prive a estos de la influencia que ejercen hoy en las elecciones.

Recordó que siempre que se ha hecho la elección por provincias en España ha sido bajo una situación de fuerza bajo el predominio de la Milicia nacional.

Creó el Sr. Gonzalez Brabo que el mal principal de las elecciones consistía en la falta de hábitos electorales y en la falta de una buena ley de empleados que prive a estos de la influencia que ejercen hoy en las elecciones.

Recordó que siempre que se ha hecho la elección por provincias en España ha sido bajo una situación de fuerza bajo el predominio de la Milicia nacional.

Creó el Sr. Gonzalez Brabo que el mal principal de las elecciones consistía en la falta de hábitos electorales y en la falta de una buena ley de empleados que prive a estos de la influencia que ejercen hoy en las elecciones.

Recordó que siempre que se ha hecho la elección por provincias en España ha sido bajo una situación de fuerza bajo el predominio de la Milicia nacional.

Creó el Sr. Gonzalez Brabo que el mal principal de las elecciones consistía en la falta de hábitos electorales y en la falta de una buena ley de empleados que prive a estos de la influencia que ejercen hoy en las elecciones.

Recordó que siempre que se ha hecho la elección por provincias en España ha sido bajo una situación de fuerza bajo el predominio de la Milicia nacional.

Creó el Sr. Gonzalez Brabo que el mal principal de las elecciones consistía en la falta de hábitos electorales y en la falta de una buena ley de empleados que prive a estos de la influencia que ejercen hoy en las elecciones.

Recordó que siempre que se ha hecho la elección por provincias en España ha sido bajo una situación de fuerza bajo el predominio de la Milicia nacional.

Creó el Sr. Gonzalez Brabo que el mal principal de las elecciones consistía en la falta de hábitos electorales y en la falta de una buena ley de empleados que prive a estos de la influencia que ejercen hoy en las elecciones.

Recordó que siempre que se ha hecho la elección por provincias en España ha sido bajo una situación de fuerza bajo el predominio de la Milicia nacional.

Creó el Sr. Gonzalez Brabo que el mal principal de las elecciones consistía en la falta de hábitos electorales y en la falta de una buena ley de empleados que prive a estos de la influencia que ejercen hoy en las elecciones.

Recordó que siempre que se ha hecho la elección por provincias en España ha sido bajo una situación de fuerza bajo el predominio de la Milicia nacional.

Creó el Sr. Gonzalez Brabo que el mal principal de las elecciones consistía en la falta de hábitos electorales y en la falta de una buena ley de empleados que prive a estos de la influencia que ejercen hoy en las elecciones.

Recordó que siempre que se ha hecho la elección por provincias en España ha sido bajo una situación de fuerza bajo el predominio de la Milicia nacional.

Creó el Sr. Gonzalez Brabo que el mal principal de las elecciones consistía en la falta de hábitos electorales y en la falta de una buena ley de empleados que prive a estos de la influencia que ejercen hoy en las elecciones.

Recordó que siempre que se ha hecho la elección por provincias en España ha sido bajo una situación de fuerza bajo el predominio de la Milicia nacional.

dadero sacrificio al ocupar el puesto que ocupan, siendo objeto de todo género de ataques.

El Sr. Aparisi usó de la palabra para rectificar, diciendo que él no quería arrojar a los partidos medios, sino que advertía que por el camino en que íbamos, una fuerza superior, irresistible, la fuerza de la revolución, los echaría a todos ellos, como echaría tambien al orador.

En las diferentes veces que había oído al Sr. Gonzalez Brabo, había entendido que sus opiniones no estaban conformes con las de los Sres. Arrazola y Seijas, y que entre unas y otras había habido la misma diferencia que entre las opiniones de *El Contemporáneo* y *La España*.

Manifestó que el no había querido dirigir ataques al gobierno sobre las cuestiones de imprenta y de instrucción pública, aunque entendía que el Sr. Gonzalez Brabo tenía principio muchos mas liberales que los de ahora en épocas mas atrasadas.

Dijo que él respetaba mucho el principio de autoridad, pero no la autoridad que tenía un gobierno que había permitido insultar por la prensa a lo que en España era fuente de todo gobierno.

Contestando a lo que había dicho el señor Posada de él al manifestar que era enemigo de la libertad, pero amigo de libertades, dijo que si la libertad consistía en hablar como lo había hecho el Sr. Posada de la instrucción pública, en reconocer el reino de Italia, cosa que creía no haría el gobierno, y en cosas parciales, él era enemigo de la libertad.

Manifestó que había tratado con indulgencia a la unión liberal, pero que si volvía al poder despues despues de haber perdido hombres como el Sr. Rics Rosas y su elocuente palabra, el Sr. Mon y sus habilidades, y otros personajes políticos, y sobre todo, habiéndose quedado con el Sr. Posada Herrera no le auguraba mejor vida que la que ha tenido hasta ahora.

Dijo por fin, que desearia ocupase todo su tiempo el Sr. Posada Herrera en escribir un libro que llevase por título «Arrepentimiento, confesiones y consejos, ó sea la Unión liberal metida a diablo predicador».

El Sr. ministro de la Gobernación rectificó brevemente, y se levantó la sesión.

Eran las seis.

Habiendo dicho nuestro apreciable colega *La Epoca* que la fracción importante del partido progresista puro, que se halla decidida a sostener como legalidad el régimen votado por las Cortes constituyentes, se reúne en casa del señor Aguirre, y que a las juntas tenidas en casa del Sr. Aguirre asiste un representante del duque de la Victoria, podemos y debemos decir, con arreglo a informes que tenemos por respetables y fidedignos, que si bien es posible que el duque de la Victoria tenga en Madrid varios amigos a quienes honra con su correspondencia y con su confianza, no puede atribuirse a ninguno de ellos el carácter de *alter ego* del ilustre vencedor de Luchana.

Anochecimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 14.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 español interior a 40 1/4; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 39 0/0; la amortizable a 00 0/0; el 3 por 100 francés a 67-15, y el 4 1/2 a 96-40.

Londres, 14.
Los consolidados ingleses quedaban de 89 1/2 a 5/8.

La empresa de la plaza de toros de esta corte ha comprado *bichos* de Miura, Benjumea, Suarez, hoy de Morube, y de Martinez Enrile, cuyos toros se lidiarán en la próxima temporada.

Segun el *Boletín de loterías y de toros*, han sido escriturados para trabajar por seis corridas en las plazas de Cádiz y Puerto de Santa María los espadas *Tato y Gordito*.

Por lo que se ha dicho esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, el periódico *El Contemporáneo* se prepara a hostilizar al gabinete, y en su consecuencia, dimitirán resueltamente sus destinos los Sres. Alvarada, Valera y Fabié. Los que daban esta noticia, concedían al mismo tiempo que era intima hoy la unión del Sr. Gonzalez Brabo con sus demás compañeros de gabinete.

Anoche a las nueve se reuniría la comisión de anticipo en casa de su presidente Sr. Plá y Cancela, para leer la redacción definitiva del dictamen y firmarlo.

El dictamen se presentará hoy al Congreso.

La comisión de anticipo ha introducido de acuerdo con el ministro de Hacienda, en el dictamen que hoy leerá a las Cortes, una modificación importantísima y altamente beneficiosa para el contribuyente. Por cada 96 rs. que este adelante sobre las cantidades con que debe contribuir, se le entregará un billete hipotecario de valor de 100, el que además disfrutará del 6 por 100 que la ley concede a los que tomen parte en el anticipo. Los que coloquen sus cuotas en las tesorerías podrán descontar otro 2 por 100 de las cantidades que entreguen, y de esta suerte los contribuyentes obtendrán para sus adelantos un 10 por 100 y un 12 los que lleven sus fondos a las tesorerías.

Es cosa resuelta por el gobierno y la comisión de anticipo, y se consignará en el dictamen de la comisión, que al anticipo tendrán que contribuir todas las clases civiles, militares y eclesiásticas que disfruten al menos un sueldo de 8,000 rs.

Los diputados catalanes se encuentran alarmados y no han ocultado su temor al gobierno, de que la compra que se ha hecho en los estancos del Principado de toda la pólvora existente en los mismos, pueda encerrar algun pensamiento subversivo. El gobierno cree que el orden no podrá turbarse, pero no ha despreciado el aviso y ha dictado las órdenes convenientes para que sin aplicar ninguna medida extraordinaria y sin abandonar su sistema de expansiva tolerancia con todos los partidos, no consigan su objeto los que pretendan turbar el orden público.

Ayer mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Málaga, 13.
El vapor «Isabel II» ha llegado hoy de Meillila y de los demás presidios menores, quedando terminado el relevo de sus guarniciones.

Las noticias de Meillila son del 12, y a esta fecha no ocurría novedad en el campo; ha sido relevado allí el regimiento de América por el de Granada. El desembarque ha sido difícil a causa del mal estado del mar.

El «Isabel II» ha traído 434 transportes del regimiento de América y 291 del Rey.

Ferrol, 14.
Hoy quedarán terminadas las obras en el bergantín confederado «Stone Wall». No habiendo sido posible elevar la popa para descubrir las limeras de los timones, se ha procedido a estancar el agua, asegurando interinamente las monteras que cubren las cabezas de aquellos, con puntales de hierro, empleando además cuñas de madera para quitarle todo juego.

Ayer se han reunido en el salón de presupuestos del Congreso hasta diez y ocho diputados de la mayoría para ocuparse de la cuestión de anticipo.

El Sr. D. Juan José Navarro que había tomado la iniciativa para esta reunion, previno antes de todo que los diputados allí presentes no se reunían en son de oposicion al gobierno, supuesto que él había confiado su proyecto al Sr. Barzanallana, sino deseosos de buscar y hallar una idea que pudiera quitar el carácter de forzoso al anticipo.

El mismo Sr. Navarro, insiguiendo en el objeto de la reunion, propuso a sus compañeros, que en lugar de hacer forzoso el anticipo, podía autorizarse a las diputaciones provinciales para sacar a subasta los billetes hipotecarios que representarían las cuotas que a cada provincia correspondieran y para recargar las cuotas ordinarias de la contribucion con el déficit que ofrecieran los billetes hipotecarios en subasta.

Preguntó uno de los diputados si el señor ministro de Hacienda había autorizado al Sr. Navarro para someter aquella idea a la reunion; pero el Sr. Navarro contestó negativamente.

El Sr. Ribó entonces sostuvo la conveniencia del proyecto que ya sometió a la comisión de anticipo.

El Sr. Segovia rechazó el pensamiento de los Sres. Navarro y Ribó, porque en su concepto, lo que convenia era desecharlo completamente el anticipo.

Propusó que se nombrará una comisión compuesta de los Sres. Navarro, Gilbert y Ribó, para que se acercara al gobierno y manifestara a éste a nombre de los diputados presentes, que desaprobaban que el anticipo fuera forzoso.

Pero esta proposición fué combatida por el señor Ribó y en su consecuencia desechada.

El resultado definitivo de la reunion fué tomar nota de los diputados presentes y acordar que el Sr. Navarro diera cuenta al ministro de lo allí ocurrido y de los diputados que habían asistido a la reunion.

Se habla entre los *Daintes* de un gran baile que el día 24 darán los Sres. de Campo en su hermoso palacio de Recoletos.

El día 12 con motivo de ser el aniversario del natalicio de la infanta doña María Eulalia, S. M. la reina se dignó entregar al señor gobernador de la provincia la suma de 60,000 rs. para distribuirlos en objetos de beneficencia, siendo del real agrado de nuestra augusta soberana que se entreguen veinte mil a la real asociacion de señoras de beneficencia domiciliaria; veinte mil a los conventos de religiosas mas necesitadas, y los mil duros restantes a los curas párrocos de Madrid para que los distribuyan entre sus feligreses mas necesitados.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 14.
«El Moniteur» publica un decreto imperial relativo a la trasmision de los despachos telegraficos por medio de la autografía.

El servicio empezará el día 16 del presente mes; el mínimo de cada despacho autógrafa será de 20 centímetros en cuadro.

Turin, 13.
Un real decreto autoriza la libre publicacion de la circular del cardinal Antonelli, de la enciclica y del síllabus, reservando los derechos del Estado y de la Corona.

El mismo decreto declara que por dicha autorización no se deben considerar como aprobadas y admitidas

proposiciones contrarias a la legislación y a las instituciones de la nacion.

Viena, 13.
A pesar de las afirmaciones de la «Nueva Prensa libre», el gobierno no ha recibido todavía ninguno de los documentos, en los cuales M. de Bismark consignará definitivamente sus proyectos sobre los ducados.

Berlin, 13.
El partido progresista ha resuelto no transigir en la cuestión de los presupuestos.

Se cree en una próxima disolución del Parlamento.

LA CORRESPONDENCIA ha dicho, y repite con *El Espíritu público*, que se muestra bien informado, que los 300,000,000 nominales en títulos de la deuda consolidada que el ministerio de Hacienda ha entregado al Banco de España ha sido un mero depósito temporal, recibiendo, entre tanto, el Tesoro de aquel establecimiento 150 millones de billetes hipotecarios, quedando obligado el Banco a devolver los mismos títulos que ha recibido, y cangeándose entre tanto los respectivos cupones cada semestre.

En una carta de Madrid que publica *La Correspondencia general de Viena* se lee el siguiente párrafo: «El gobierno imperial de Méjico ha pedido al español que le envíe comunicaciones detalladas respecto al modo como ha sido tratada en España la cuestión de los bienes eclesiásticos, y que permita sacar copias de los documentos que existen en los archivos del Estado concernientes a las relaciones entre la Iglesia y el Estado en la época en que Méjico era colonia española.»

La junta consultiva de obras públicas está próxima a dar su dictamen en el sistema de vía para ferro-carriles inventado por el ingeniero Sr. Bergue. Este nuevo sistema a mas de ser un 10 por 100 mas barato que el usado generalmente hasta ahora, reúne las condiciones de seguridad y ductibilidad, que no han podido encontrarse hasta hoy en ninguno de los sistemas conocidos. Inteligentes ingenieros de España y del extranjero han hecho grandes elogios del invento del Sr. Bergue y algunas empresas constructoras esperan solo la aprobación de dicha corporación facultativa para aprovecharse de sus ventajas y economías.

La memoria que según dijimos anteaer fué leída en la Academia médico-quirúrgica matritense por el distinguido profesor médico del ministerio de la Guerra D. Antonio Ferrer, no se titula *Homeopatía* como anteaer se dijo por un error material, sino *Homopatía*; doctrina que ha sido bien recibida entre las clases médicas por el acierto con que la ha presentado el Sr. Ferrer. Creemos que este nuevo sistema de curación ha de producir gran agitación en el mundo científico.

Los periódicos de oposicion no cesan de dar como posible una modificación ministerial. Nosotros lo que podemos asegurar es que hoy no hay ningún nuevo motivo para anunciarla; que hasta ahora el gabinete está compacto en todas las cuestiones, y que ni ayer ni ayer se ha reunido siquiera el Consejo de ministros.

Por el gobierno francés se ha dirigido una invitación oficial al español, para que se sirva enviar un representante al Congreso telegrafico, que deberá abrir sus sesiones en Paris el 1.º de marzo próximo. El gobierno español está conforme en acceder a los deseos del francés.

Las cartas particulares de los individuos del comité central progresista que han acompañado a la circular del comité, aconsejan, según nos dicen desde Guadalupe, la resistencia pasiva si llega a tratarse de cobrarse el anticipo. «Nada que parezca antilegal, dice una de estas cartas; pero todo lo que imposibilite la cobranza del anticipo y ponga al gobierno en el caso de sacarlo vejatoriamente.»

A última hora recibimos ayer las Noticias Telegraficas siguientes: «de cuya grande importancia juzgarán nuestros lectores:

Londres, 13 (por la noche.)
Las noticias de Panamá y de Valparaiso que han traído los pasajeros de la Mala occidental, no dejan duda alguna de que el gobierno de Lima ha consentido en entrar en negociaciones con el general Pareja, admitiendo en principio todas las exigencias formuladas en su ultimatum por el gobierno español.

El Perú no tendrá inconveniente en admitir a un enviado de España, que llevará igual carácter que el Sr. Salazar y Mazarredo. — Enviará a Madrid un ministro plenipotenciario para negar que el gobierno de Lima haya tratado de ofender a los agentes de España. — Consentirá en que se abran informaciones sobre los sucesos de Talambo, y dará sobre estos y los agravios que se hayan inferido despues a los españoles las satisfacciones y reparaciones convenientes. — Celebrará un tratado de paz y otro de comercio con el gobierno español; y accediendo a todas estas reclamaciones, España devolverá al Perú las islas de Chíncha.

Los pasajeros del vapor correo que ha llegado hoy por la mañana a Southampton dan, por último, la interesante noticia de que a pesar de no haberse llegado a romper las hostilidades y no haber existido verdade-

ra guerra entre el Perú y España, el gobierno de Lima se muestra dispuesto a dar a la España una indemnización de guerra por los gastos que se le han ocasionado por esta cuestión.

SEGUNDA EDICION

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 14 (por la tarde). Anteayer, el nuncio del Papa ha sido recibido por el emperador. No se sabe nada todavía del resultado de esta audiencia.

Saint-Nazaire, 14. Ha llegado la Maía de Veracruz. Un decreto del emperador Maximiliano ha concedido el Banco de Méjico a los señores Hottinghen y Sedgison, de nacion inglesa, y Billeville, Malet, Seihieres y Marcuard, de nacion francesa.

Se asegura que el gobierno mejicano acaba de descubrir una vasta conspiracion, de la cual resulta que el partido clerical estaba en activa correspondencia con los señores Vidal, Ridas y Dobiado, refugiados en Santa Fé, y que estos últimos debían ponerse al frente de la conspiracion.

El Sr. D. Pedro de la Hoz, director de nuestro colega La Esperanza, ha tenido la satisfaccion de que Su Santidad le regalase una medalla de oro con el busto de Pio IX, como prueba del aprecio que el jefe de la Iglesia católica dispensa a nuestro respetable amigo.

Segun anunció LA CORRESPONDENCIA hace algun tiempo, la nueva ley de imprenta, y cuyo proyecto se presentará pronto a las Cortes, castigará por el fuero ordinario todos los delitos, suprimiendo en cambio las trabas a que se hallan sujetos los periódicos, tales como el editor y el depósito.

Un aficionado a los ejercicios gimnásticos, trabajando anteayer tarde en uno de los trapezios del Circo de Price, perdió el equilibrio y se cayó al suelo, dándose un golpe de bastante consideracion en la cabeza, empezando al poco rato a ochar sangre por los oídos. Ignoramos el estado en que se encontrará este jóven.

A consecuencia de haberle sido denunciada al señor alcalde-corregidor la cerveza que se espande en una de las fabricas de esta corte, como nociva para la salud pública, el señor corregidor, con el celo que le distingue, y para averiguar la verdad del abuso denunciado, mandó que inmediatamente se ocupase el colegio de farmacia en el análisis de aquel artículo, con cuyo motivo se han encargado de la operacion los farmacéuticos D. Gabriel de la Puerta y Ródenas, D. José Pontes y Rosales, y D. Joaquin Olmedilla.

El domingo último le fué sustraída a un caballero, de su propia casa, calle del Barquillo, la suma de 10,000 rs. en billetes del Banco, por una mujer que habia estado por la tarde en la misma casa. Merced a las gestiones practicadas por el inspector del distrito de Buenavista, anteayer fué capturada y entregada a los tribunales dicha sugeta, en poder de la cual se hallaron 3,800 rs., declarando ser ella la autora del hurto, pero solamente de 6,000 rs.

En Alemania se trabaja para la unificación legislativa. Dos comisiones, una en Dresde y otra en Hannover, están encargadas por la Dieta de formar un proyecto de legislación uniforme para toda la Confederacion germanica.

De la Agencia Havas recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 13. Las negociaciones del ministro de Hacienda con los capitalistas para la venta de los bienes del Estado han fracasado completamente. El ministro encontró las condiciones demasiado duras.

Paris, 14. Se dice que monseñor Chigi, nuncio de su Santidad en Paris, despues de su entrevista con el emperador Napoleon, ha pedido una licencia para ir a Orleans y pasar desde allí a Roma. Se asegura como muy probable que no volverá a Paris.

Ya que no se ha podido durante el invierno por causa del temporal y de ser los dias demasiado cortos, parece que en la primavera próxima deben principiarse los trabajos para construir en el paseo de Recoletos, conforme a la nueva alineacion, el convento y la Iglesia de San Pascual; y no dudamos que así se verifique, puesto que contándose con el dinero suficiente, el que se emprenda la obra mas pronto ó mas tarde, solo consiste en el señor duque de Guinal.

Lo Esperanza en su número de anoche.

Secundando el deseo de algunos padres de familia, debemos hacer presente lo conveniente que es el que a las inmediaciones de la Universidad, y mas aun de los institutos del Noviciado y San Isidro, así como tambien de la academia de dibujo, redoblen su vigilancia los agentes de la autoridad a fin de

impedir el que los jóvenes de pocos años que concurren a estos establecimientos, cuando salen de las aulas, como suelen hacerlo con frecuencia, maltratándose unos a otros, y de evitar que molesten por diversion a personas mayores en la calle, esponiéndose a pagar caros sus juegos y sus demasías.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—Funcion 87 de abono. —A las 8 1/2.—Don Pasquale. Teatro Real.—No ha llegado el aviso. Principe.—A las 8.—La esclava de su celan.—Balle. Circo.—A las 8.—Marina.—1864 y 1865.—Balle. Variedades.—A las 8 1/2.—El hombre le mundo.—Balle.—¿Será este? Zarzuela.—No ha llegado el aviso.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 14.

Table with 4 columns: Efect. públicos, Utr. pre, Utr. pr, and values for various dates and instruments like Cons. al cont., Oblig. del E., etc.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 15.—Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires. Cultos.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la Iglesia parroquial de San Andrés, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde preces y reserva.—En San Sebastian habrá misa mayor con manifesto a las diez.—Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Italianos y oratorios y en la bóveda de San Ginés predicará D. Ciriacó Cruz.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano ó en el Carmen Calzado, ó la de la Asuncion en San Justo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 15.—Parada: Constitucion y Arapiles.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante de Arapiles D. Antonio Lizarraga.—Jefe de día: Señor comandante del primer regimiento de Ingenieros D. Francisco Ruiz Zorrilla.—Visita de Hospital: Arapiles, cuarto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

DIOMAS, ALEMAN, INGLÉS, ITALIANO Y FRANCÉS.—Se enseñará a traducir, hablar y escribirlos gramatical y correctamente, pasando el profesor a domicilio por honorarios módicos y no adelantados; y si a los QUINCE dias de enseñanza quisiese alguno retirarse de ella, no se le exigirá ni un solo maravedí. Dejar las tarjetas ó señas de las casas,

OTRA GANGA DE PAPEL Y SOBRES.—Obras: 100 cartas, 100 sobres, lácre, tinta, lapiceros, plumas, porta plumas, jabon, obleas y polvos; todo, 40 rs.; inglés, 12; superior, dorado y timbrado, 15; resma de 250 cartas, canto dorado superior y timbrado y 200 sobres, 20 y 24 rs. Tarjetas a 6 y 9 rs. 100. Depósito de cerillas de todas clases; cajas de papel superior canto dorado y 100 sobres engomados timbrado el papel de última moda de colores a 16, 20 y 24 rs. Almacén de papel y fabrica de sobres de Roda, Olivo, 14.—8

2,000 REALES DE GRATIFICACION a quien entregue en la Carrera de San Gerónimo, número 2, tienda de la Corona de Oro, un rosario de piedra venturina engarzado en plata y sin cruz, que se ha perdido por las calles del Carmen, Puerta del Sol, Carrera de San Gerónimo, del Principe, del Prado, de la Cruz, plazuela del Angel, calle de Carretas y del Correo, Montaña del Principe Pio, barrio de Argüelles y de Pozas.—2

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.—Con motivo de dejarse dueño la tienda de la calle de Postas, núm. 9, se realizan todos los géneros al coste de fabrica; siendo sus precios fijos é invariables.

GRAN REGALO.—SEREGALA UN tintero, un corta-plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lácre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, allado de la relojería: Madrid.

MONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

EL IDIOMA FRANCÉS PUESTO AL alcance de todos, ó método natural para aprender el francés de un modo fácil y agradable sin pensar la memoria, por D. Francisco Pifferrer. En tomo en 1.ª rústica, 20 rs.

Se espande en la calle de Fernando VI, núm. 3, cuarto segundo. Es calle nueva: está entre la del Barquillo y el monasterio de las Salesas.

Para recibir esta obra en cualquier punto de España, franco de porte, basta pedir a D. Francisco Pifferrer, en Madrid, mandando los 20 rs. en libranza del giro mútuo ó por cualquier otro conducto, no siendo en sellos.—1

EL SR. D. HILARIO GIRAL y Labrador, caballero de las reales y militares Ordenes de San Hermenegildo y de San Fernando de primera y segunda clase, de la de Isabel la Católica; condecorado con las de distincion por la campaña de Portugal, ejército de la izquierda, del tercer y cuarto ejército del sitio de Cádiz, de las batallas y combates de Villafranca, Lugo, Tamames, Medina del Campo, Alba de Tormes, Peñacerrada, Arlabán, Linares de Zubiri, ejército del Norte y entrada en Aragon, etc., capitán retirado de infantería y brigada que ha sido del primer regimiento de Ingenieros, ha fallecido el 15 de febrero, a los 86 años de edad.

El Excmo. señor teniente general D. Luciano Campuzano, los jefes y oficiales del primer regimiento de Ingenieros, los hijos, nietos y demás parientes, suplican a sus amigos y compañeros de armas se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente y conduccion del cadáver, desde la Iglesia parroquial de San José a la Sacramental de la misma el día 15 del corriente a las once y media de la mañana.

El duelo se despide en el cementerio.

ACADEMIA DE HABLAR FRANCÉS E INGLÉS.

Sistema-Sampol. Sintético-analítico de viva voz. Esta academia de idiomas establecida en esta corte desde 1863 es la única en su clase donde se enseña en pocos meses a hablar y a escribir con toda perfeccion los idiomas francés é inglés, con poco estudio y ningún trabajo, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de gramática ni ningún otro libro.

El método es tan sencillo y tan natural, que aun a la edad de 70 años puede cualquiera emprender el estudio, seguro de obtener los mas felices resultados. Por lecciones de una hora un día si y otro no, un solo alumno, 10 duros mensuales; dos ó mas alumnos en clase, 6 duros cada uno idem; pagos adelantados. Plazuela de la Cruz, núm. 31, cuarto segundo derecha.—James Sampol (autor del sistema).—3

SE DESEA UN JEFE DE CONTABILIDAD para una empresa industrial de importancia. Inútil presentarse sin tener buenas referencias y garantías. Dirigirse, Carrera de San Gerónimo, 7 y 9, principal, de 6 a 4 de la tarde.—1

CASA EN VENTA.—EN EL MEJOR sitio de Chamberí y próximo a la Puerta de Bilbao, se vende una de libre disposicion, sin carga alguna, su precio arreglado; mas pormenores informarán calle de Hortaleza, núm. 50, principal.—2

CASI DE BALDE. Carretas, núm. 14.—Papel, sobres, libros rayados, lotes con 100 cartas, 100 sobres, doce plumas, portaplumas, falsilla, barra de lácre, papel secante, bote de tinta, cuadradillo, libro de memoria, lapicero, cola de boca, jabon, jemeles, todo por 12 rs.; resmillas, papel rayado, 250 cartas, 7 rs. en adelante; 100 sobres, 12 cuartos en adelante; fotografías a escoger 2 rs.; se timbra papel en colores, 14 rs. caja.—6

EL SEÑOR D. ANTONIO GUTIERREZ y Gonzalez, agente de negocios colegiado de esta corte, ha fallecido en la noche del día 13. La desconsolada viuda, hijas, abuelos y testamentarios suplican a sus infinitos amigos que por un obitio voluntario no hayan recibido esquila funeraria; se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente y vigilia que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana a las diez de la misma en la parroquia de Santiago y acompañar la traslacion del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Ginés y San Luis.

Se suplica el duelo. El duelo se despide en el cementerio.

ANUAL DEL BANQUERO, DEL Agente de Bolsa y del Corredor de cambios por D. Angel Henny; segunda edicion. Libreria de Sanchez, Carretas, núm. 21.—2

SE CEDEN DOS GABINETES CON salobas. Jardines, 40, 3.ª izquierda.—3

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado a la calle del Arenal, número 26, principal.

UNA JOVEN ASTURIANA DE 22 años, solicita cria para casa de los padres, tiene leche de ocho meses, y personas que garanticen su conducta. Darán razon en el Postigo de San Martin almacén de vinos frente al cuartel de la Guardia civil.—1

LOS MINISTROS.—AL MISMO Aprecio que lo malo, se vende el papel ministro que tantos elogios ha merecido de la esta sociedad por su buena clase y baratura, por 24 rs. 250 pliegos canto de oro y 200 sobres engomados, Carmen, 27, Madrid.—1

LOS GANADEROS.—SE VENDEN algunas vacas y orias de las mejores razas de leches extranjeras, y algunas parejas de cerdos inglesa para sementales. En los kioskos de la Puerta del Sol darán razon.—1

EL SEÑOR D. MANUEL DE LA TORRE Y CANO, del comercio de esta corte, ha fallecido el día 14 de febrero de 1865.

D. Enrique y doña María de la Torre y Toiran, hijos, don Andrés de Urdampilleta, hijo político, los nietos, sobrinos y testamentarios suplican a los amigos que por un obitio involuntario no recibieran esquila de invitacion, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral de cuerpo presente que en sufragio de su alma se ha de celebrar el jueves 16 del corriente a las diez de la mañana en la Iglesia parroquial de Santa Cruz, y acto continuo a la conduccion del cadáver a la Sacramental de San Nicolás.

El duelo se despide en el cementerio.

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA

A 115 REALES. Sillerias de nogal con muelles a 39 duros; sillerias en varias telas con muelles y tachuela dorada a 43 y 52 duros; marquetas a 260 rs.; giratorios para despacho a 140 rs.; sillones de señora a precios baratísimos.—Precio fijo.—Unico depósito en Madrid, calle de Lavapiés, núm. 17, bajo.—5

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DEL FARMACEUTICO PRIETO. GOMILLO, 4. QUASIA EN HOJAS: Este vegetal es el mejor de los tónicos y reanima las fuerzas del aparato digestivo en todos los casos de inapetencia; basta sumergir una de estas hojas en un vaso que contenga agua, obteniéndose una bebida muy usada durante las comidas. Caja 40 rs. Para más detalles se entregarán prospectos.—3

Núm. 14.—CALLE DEL PRINCIPE.—NUM. 14.

DISDERI,

FOTÓGRAFO DEL EMPERADOR NAPOLEON,

ETC., ETC., ETC. Retratos-tarjeta sobre papel. Retratos-tarjeta sobre esmalte. Reales. Reales. 100 tarjetas..... 300 La primera prueba..... 80 50 idem..... 200 Las demas..... 8 25 idem..... 150 EN GRAN VOGA.—SELLOS-RETRATOS. Por 30..... 70 reales. Por 100..... 400 Especialidad en retratos de esmalte en negro y en miniatura, así como en retratos grandes y en foto-pintura.

JOSEPH SEWILL,

FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES DE SS. MM. Y REAL CASA.

SOUTH CASTLE-STREET. NUMERO 61, FRENTE A LA ADUANA, LIVERPOOL

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO De la gran Exposicion internacional de Londres de 1862. El honor mas elevado que es posible conferir a un fabricante.

Tiene la honra de poner en conocimiento del público madrileño, que el depósito de los relojes premiados están en el establecimiento del señor

EUGENIO COUILLAUT, CALLE DE CARRETAS, NUMERO 3. El cual acaba de recibir un magnífico surtido de relojes que comprende todas las magníficas clases y mejores diseños para señoras, caballeros y jóvenes. Tambien los hay hechos expresamente para ingenieros mecánicos y para uso de artifices. PRECIOS Y GARANTIAS IGUALES QUE EN LA FABRICA DE

LIVERPOOL. Depósito en Madrid, relojería de D. E. Couillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los señores Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura Garcia de la Revilla.—Zaragoza, relojería de Valero Hindenlang.—Valencia, relojería de Fortunato Almela, y relojería de Pascual Marqués.—Barcelona, relojería de los señores Gindraux y Forn, Rambla del Centro.

A LA ONZA DE ORO.

Proprietario y director D. Juan Mendive. JUNTA DE VIGILANCIA.

TODOS LOS SEÑORES DEPOSITANTES. Trece años de vida cuenta esta casa, abona a la vista todas sus obligaciones despues de vencidas. Se admiten cantidades para su inversion en hipoteca de fincas, negociada y realizacion diaria de papel del Estado y descuento de cupones, abonando el 14 por 100 por un año, 16 por 100 por dos, y 18 por 100 por tres. En estas oficinas se reparten prospectos gratis.—3

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilario de Zulueta.